

Toluca, Estado de México, a 7 de septiembre de 2017
INAI/289/17

XIMENA PUENTE DE LA MORA LLAMA A CONFORMAR UN FRENTE COMÚN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES Y LA PRIVACIDAD

- **La comisionada del INAI aseguró pidió hacer de la protección de la privacidad una herramienta para un país más seguro y transparente**
- **Junto con los comisionados Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov, participó en la inauguración del *2º Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información*, convocado por el Infoem**

El país requiere del esfuerzo de todos para impulsar el acceso a la información, pero al mismo tiempo, hacer realidad los contenidos de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, aseguró Ximena Puente de la Mora, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Es imprescindible hacer un frente común entorno de la protección de los datos personales y la protección de la privacidad. Autoridades, académicos, sociedad civil, el sector privado, el sector público, todos podemos crear y contribuir para tener una mejor educación digital y, disminuir así, los riesgos y delitos cibernéticos”, enfatizó.

Al participar en la inauguración del *2º Foro Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información*, convocado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), Puente de la Mora, pidió hacer de la protección y la privacidad una herramienta para un país más seguro.

“Debemos dotar a las y los mexicanos de habilidades para que el acceso a la información en el mundo digital sea seguro para ellos y sus familias; una sociedad civil más involucrada y consciente de que la información pública es un insumo para involucrarse, pero, también, que reconoce la importancia de proteger los datos personales”, remarcó.

Ximena Puente señaló que, de acuerdo con el Índice Global de Ciberseguridad 2017, México se encuentra en una etapa de maduración, sin embargo, apuntó, tiene el reconocimiento como uno de los tres países con mayores índices de seguridad en el continente.

“Nuestro marco normativo fue uno de elementos que contribuyó a esta buena evaluación, de este índice en la protección de datos personales, la privacidad, las transferencias electrónicas y la protección en contra de delitos, están cubiertas normativamente”, dijo la comisionada del INAI.

En su oportunidad, Zulema Martínez Sánchez, comisionada presidenta del Infoem, señaló que, si bien, en el país han ganado terreno la transparencia y el acceso a la información, no se puede dejar de lado la protección de datos personales.

“Los retos son grandes y complejos, ciudadanía, sujetos obligados y órganos garantes, debemos coordinar acciones que permitan un adecuado uso de los datos personales, concientizar será importante para una toma de decisiones acertada, considerando que el uso de las redes sociales ocupa el primer lugar en el uso de internet”, sostuvo.

A su vez, Yolli García Álvarez, coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, consideró indispensable mantenerse a la vanguardia en las adecuaciones legales que se hagan en protección de datos.

“Hay que estar conscientes de que esto no es exclusivo de quienes tienen acceso a internet o a redes sociales, la vulneración y el mal uso de la información personal, puede darse en cualquier ámbito, de ahí lo preocupante de no generar los eslabones suficientes que nos permitan formar una red amplia que impida el paso a los intereses particulares sobre la información de otros”, puntualizó.

En el evento participaron también, los comisionados del INAI, Oscar Guerra Ford y Rosendoevgueni Monterrey Chepov; los comisionados del Infoem, Josefina Román Vergara, Eva Abaid Yapur, José Guadalupe Luna Hernández y Javier Martínez Cruz; la presidenta del consejo Consultivo del INAI, María Solange Maqueo, así como representantes del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), de la Red Iberoamericana de Protección de Datos, del Observatorio de la Protección de Datos Personales en Colombia y de 13 órganos garantes de los estados del país, entre otros.

-o0o-